

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20551955797	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO INGECORP S.A.C.	Hora de envío :	17:07:58

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Por medio de la presente se solicita por favor incluir como Coordinador de Proyectos al siguiente perfil:  
Ingeniero Electronico con Diplomado en Gestión de Proyectos y/o certificación como Profesional en Gestion de Proyectos PMP

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.5      Literal: 5.5.2      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

Para el perfil del personal clave (coordinador de proyecto) adicional a lo requerido en el requerimiento se aceptará a un Ingeniero Electrónico con Diplomado en Gestión de Proyectos y/o certificación como Profesional en Gestión de Proyectos PMP.

Se precisa que, el perfil del personal clave será presentado para la admisión de oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
**Nomenclatura :** AS-SM-8-2020-AURORA-4  
**Nro. de convocatoria :** 4  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

---

<b>Ruc/código :</b>	20106696269	<b>Fecha de envío :</b>	22/09/2023
<b>Nombre o Razón social :</b>	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>Hora de envío :</b>	23:04:07

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de asegurar la pluralidad de postores, se solicita confirmar que el PDU que permita el paralelismo deba tener un interruptor de entrada y de salida por cada módulo de UPS, que permita el recambio de todos los componentes principales del sistema UPS y que además cuenten con un sistema de bypass centralizado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, se aceptara el PDU en caliente para realizar el paralelismo y que permita el recambio de todos los componentes principales del sistema UPS y que además cuenten con un sistema de bypass centralizado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
**Nomenclatura :** AS-SM-8-2020-AURORA-4  
**Nro. de convocatoria :** 4  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

---

<b>Ruc/código :</b> 20106696269	<b>Fecha de envío :</b> 22/09/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>Hora de envío :</b> 23:04:07

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de asegurar la pluralidad de postores, se solicita confirmar que la tensión de salida nominal deberá ser 220/230/240V con selección automática y deba soportar caídas de tensión de hasta 110V y sobretensiones de hasta 275V, permitiendo ofrecer una salida continua de onda sinusoidal perfectamente regulada y el tiempo de transferencia 0.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge, también se aceptaran UPS con la tensión de salida nominal deberá ser 220/230/240V con selección automática y/o seleccionable por el usuario; debe soportar caídas de tensión de hasta 110V y sobretensiones de hasta 275V, permitiendo ofrecer una salida continua de onda sinusoidal perfectamente regulada y el tiempo de transferencia 0.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de asegurar la pluralidad de postores, se solicita confirmar que se aceptará bancos de baterías externas originales de la misma marca del UPS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento y la operatividad de los UPS, los bancos de baterías externas originales deberán ser del mismo fabricante o marca del UPS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Por efecto de mantener la seguridad de la LAN, se solicita confirmar que la tarjeta SNMP debe ser interna, es decir, debe estar instalada dentro del chasis del UPS y ahí procesar los protocolos de comunicaciones respectivos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la tarjeta SNMP puede ser interna o externa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

La tecnología actual de la mayoría de fabricantes de los equipos UPS consideran factor de potencia 1, por ende, la potencia solicitada de 10000 VA debe ser de 10000W. En tal sentido, se solicita confirmar que los UPS deben tener factor de potencia 1, ya que el 0.9 es tecnología antigua.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, Con la finalidad de propiciar mayor pluralidad de postores y marcas. El factor de potencia del UPS debe ser de 0.9 ó 1.0; es decir KVA = KW

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de asegurar la pluralidad de postores, se solicita confirmar que la tensión de salida nominal deberá ser 220/230/240V con selección automática y deba soportar caídas de tensión de hasta 110V y sobretensiones de hasta 275V, permitiendo ofrecer una salida continua de onda sinusoidal perfectamente regulada y el tiempo de transferencia 0.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge, también se aceptaran UPS con la tensión de salida nominal deberá ser 220/230/240V con selección automática y/o seleccionable por el usuario; debe soportar caídas de tensión de hasta 110V y sobretensiones de hasta 275V, permitiendo ofrecer una salida continua de onda sinusoidal perfectamente regulada y el tiempo de transferencia 0.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de asegurar la pluralidad de postores, se solicita confirmar que se aceptarán bancos de baterías externas de la misma marca del UPS, que sean además diseñados y ensamblados por el dueño de la marca, siempre y cuando esté homologado por el fabricante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que los bancos de baterías externas deberán ser del mismo fabricante o marca del UPS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

El panel touch screen ya muestra toda la información requerida a través de LED's, por lo que se solicita confirmar que el uso de LED's será opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, los LED's serán opcionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

En la actualidad los puertos RS232 ya no se emplean para monitoreo o configuración remota, por lo que se solicita confirmar que el UPS tenga 01 puerto RS232.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los UPS deberán contar como mínimo con un puerto de RS232

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que la Entidad llegará a gestionar hasta 250 equipos, pues de no ser así, resulta en requerimiento desmedido. Confirmar que esta solicitud sea opcional o de acuerdo al diseño de cada fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página:** 26  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la plataforma de gestión debe soportar una cantidad de equipos o módulos considerables de acuerdo al diseño de cada fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

El gabinete es un componente pasivo en la solución de energía solicitada, por lo que con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores, se solicita confirmar que las certificaciones solicitadas sean opcionales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página:** 27  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se requiere equipos y gabinetes con ciertos estándares de la industria para asegurar la calidad de estos según las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

"Para garantizar la pluralidad de postores, se solicita que las certificaciones solicitadas sean opcionales o en su defecto los equipos cumplan con los siguientes estándares o normas:

Seguridad: CE, IEC/EC 62040-1

EMC: IEC/EC 62040-2

Performance: IEC/EC 62040-3

Otros: IEC/EN 61000-4-2; IEC/EN 61000-4-3; IEC/EN 61000-4-4"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con la finalidad de promover la mayor participación de postores, se confirma que los equipos deberán cumplir con las normas descritas en las Especificaciones Técnicas y/o con los siguientes estándares o normas:

Seguridad: CE, IEC/EC 62040-1

EMC: IEC/EC 62040-2

Performance: IEC/EC 62040-3

Otros: IEC/EN 61000-4-2; IEC/EN 61000-4-3; IEC/EN 61000-4-4"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

Considerando que se está solicitando un solución de energía rackeable, el transformador de aislamiento debe ser en modo rack y con un factor K-13 dado que serán instalados en Centros de Cómputo, por lo que debe contar con mejor diseño y fabricación, lo que también permitirá optimizar el uso de espacio en el data center al estar instalado dentro del gabinete. En tal sentido, se solicita confirmar que el transformador de aislamiento debe ser en formato rack y de factor K-13.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la consulta. Se precisa que el transformador de aislamiento podrá ser de factor K-13, formato rack y que soporte la capacidad de los UPS en redundancia. Se deberá sustentar el diseño propuesto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

---

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

A fin de garantizar la pluralidad de postores y considerando que el software de gestión interactúa con los equipos y recoge los datos de manera continua utilizando los protocolos que manejan los UPS, se solicita confirmar que el protocolo FTP será opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el protocolo FTP serán opcionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que para acreditar el cumplimiento de los componentes requeridos en el presente literal, también aceptarán carta del dueño de la marca en el Perú y/o representante autorizado del fabricante en el país. En ese sentido:

- 1) Confirmar que aceptarán Carta del Fabricante, dueño de la marca y/o representante del fabricante en el Perú del hardware (UPS) ofertado que deberá estar dirigida al referido procedimiento de selección.
- 2) Debe incluir todos los componentes necesarios para su funcionamiento (cables, conectores, adaptadores, validados por el fabricante, dueño de la marca y/o representante del fabricante en el Perú de la Solución a ofertar).
- 3) Sustentar las especificaciones técnicas de los equipos ofertados con documentos del fabricante, dueño de la marca y/o representante del fabricante en el Perú, donde conste el número de parte de sus componentes por la solución ofertada. (Se considerarán cartas dirigidas al referido procedimiento de selección).
- 4) Los componentes y accesorios de los equipos de hardware que forman parte integral de la Solución ofertada por ITEM, deben ser de la misma marca, para garantizar su compatibilidad en tecnología, funcionalidad y rendimiento. En caso no sean de la misma marca, deberá emitirse una carta del fabricante, dueño de la marca y/o representante del fabricante en el Perú del hardware (UPS) dirigida al referido procedimiento de selección acreditando que los componentes a instalarse son compatibles entre sí y no alteran su funcionalidad y rendimiento. Bajo esta misma línea, en las EETT (numeral 3.1) indican que el transformador puede ser fabricado localmente, lo cual no necesariamente es de la misma marca de los demás componentes, por lo cual, en caso de no aceptar nuestra solicitud, confirmar que todos los componentes deben ser de la misma marca, salvo el transformador de aislamiento

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.2.1.1      Literal: f      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, el postor deberá presentar Carta del Fabricante o de la marca del hardware ofertado, la cual deberá estar dirigida al procedimiento de selección.

Referente a los componentes (cables, conectores, adaptadores) deben estar validados por el fabricante o por la marca de la Solución a ofertar.

En lo que corresponda a las especificaciones técnicas de los equipos a ofertar deberían estar sustentados con documentos del fabricante o de la marca, donde conste el número de parte de sus componentes por la solución ofertada.

Con respecto, a los componentes y accesorios de los equipos de hardware que forman parte integral de la Solución ofertada por ITEM, deben ser del mismo fabricante o marca, para garantizar su compatibilidad en tecnología, funcionalidad y rendimiento, salvo del transformador de aislamiento, pudiendo ser de otra marca.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que el documento que acredita ser representante y/o distribuidor y/o partner autorizado por el fabricante sea requerido en los documentos para la admisión de la oferta (numeral 2.2.1.1.), toda vez que en esta parte del proceso se solicita una declaración jurada, lo cual puede reemplazarse para simplificar la cantidad de documentos requeridos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.3      Literal: j      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

El Documento que acredite ser representante y/o distribuidor y/o partner autorizado por el fabricante será requerido para la admisión de la oferta (numeral 2.2.1.1.)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Certificaciones

Se indica que los UPS deben contar con certificaciones ISO 9001 y Rohs y que estos deben ser adjuntados en la propuesta. Sin embargo, este requerimiento no se agrega a la lista taxativa indicada en el numeral 2.2.1.1, por lo cual no es exigible para los postores. En ese sentido, se solicita confirmar si se agregará este requerimiento a la lista en mención y si este puede ser acreditado con declaración jurada del postor, toda vez que el requerimiento de certificaciones que constituyan barreras de acceso para contratar con el Estado está prohibido de acuerdo a lo establecido en el numeral 47.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y no favorece a la pluralidad de postores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** \*      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

47.3 del reglamento de la ley de contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que dicho documento será presentado para la firma de contrato, para lo cual se precisará en las Especificaciones Técnicas, el cual será acreditado mediante la presentación de copia simple de certificado oficial emitido a nombre del fabricante del UPS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Garantía

Se indica que la Garantía debe ser acreditada con carta del fabricante. Sin embargo, este requerimiento no se agrega a la lista taxativa indicada en el numeral 2.2.1.1, por lo cual no es exigible para los postores. En ese sentido, se solicita confirmar si se agregará este requerimiento a la lista en mención. Asimismo, se solicita que este documento sea emitido por los propios postores que son los que participan del presente proceso, siendo que el vínculo contractual se da entre la entidad y el postor, no el fabricante. En ese sentido, si el postor es representante y/o distribuidor y/o partner autorizado del fabricante, este cuenta con facultades para brindar la garantía correspondiente

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: \*      **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente,

La garantía será requerido para el perfeccionamiento de contrato (numeral 2.3), el cual será acreditado mediante carta del fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

Respecto a los bienes similares para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad debe considerarse que el presente proceso no solo requiere la entrega del equipamiento, sino también su instalación y puesta en marcha. Por ello, solicitamos que la experiencia derivada de los bienes similares considere la venta e instalación de los bienes; ello bajo apercibimiento de nulidad de proceso.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: A      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con la finalidad de propiciar mayor pluralidad de postores. Los bienes similares son los siguientes:

- Venta y/o instalación de acumulador de energía - UPS para servidores.
- Venta y/o instalación de estación de trabajo
- Venta y/o instalación de accesorios de UPS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

PERFIL DEL PERSONAL CLAVE

Un (01) coordinador del proyecto

Se solicita confirmar que se aceptará que este cuenta con diplomado en gestión de proyectos y/o certificación como Profesional en Gestión de Proyectos y/o Constancia de haber cursado estudios superiores nivel maestría en Gerencia de Proyectos. Asimismo, debido al objeto de la convocatoria, se solicita confirmar que estos estudios sean en Proyectos de INGENIERIA, siendo que otros tipos de proyectos no deben ser considerados por la materia de contratación. Ergo, para que este documento sea exigible a los postores, considerar que debe ser parte de los requisitos de calificación sito en el numeral 3.2 de las bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: \*      Página: 28  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente,

Para el perfil del personal clave (coordinador de proyecto) adicional a lo requerido en el requerimiento se aceptará a los cuenta con diplomado en gestión de proyectos y/o certificación como Profesional en Gestión de Proyectos y/o curso de Gerencia de Proyectos.

Se precisa que, el perfil del personal clave será presentado para la admisión de oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS  
Nomenclatura : AS-SM-8-2020-AURORA-4  
Nro. de convocatoria : 4  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE UPS PARA EL DATA CENTER DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:04:07

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

PERFIL DEL PERSONAL CLAVE

Un (01) profesional especialista

Las labores encomendadas para este profesional son de índole operativo y no de dirección, por lo cual solicitamos confirmar que también aceptarán profesionales Técnicos titulados en las especialidades de electricidad, electrónica y/o electrónica industrial, los cuales pueden realizar las labores descritas en las especificaciones técnicas eficientemente. Ergo, para que este documento sea exigible a los postores, considerar que debe ser parte de los requisitos de calificación sito en el numeral 3.2 de las bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: \*      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente,

Para el perfil del personal clave (profesional especialista) adicional a lo requerido en el requerimiento se aceptará a los profesionales técnicos titulados en las especialidades de electricidad, electrónica y/o electrónica industrial.

Se precisa que, el perfil del personal clave será presentado para la admisión de oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null